



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

DIRECTOR/A DE CENTRO REGIONAL.

MISION.

Diseñar y planificar estratégicamente, implementar y gestionar, monitorear y evaluar las actividades de investigación, experimentación y extensión relacionadas con el Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agrobioindustrial (SAB) de la región correspondiente del Centro (y sus unidades dependientes), de acuerdo con las pautas fijadas por el Consejo de Centro y por el Consejo Directivo.

COMPETENCIAS.

- Asesorar, informar y asistir al Consejo de Centro Regional (CR) para la toma de decisiones en temas institucionales que así lo requieran.
- Entender en la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación e impacto, de las acciones estratégicas y operativas institucionales para abordar la resolución de los problemas y oportunidades identificados en el Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agrobioindustrial (SAB) regional para alcanzar los objetivos de la Institución fijados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) y Plan de Mediano Plazo (PMP) vigentes.
- Entender en la formulación del Plan de Centro junto con el Consejo de Centro.
- Entender en las actividades de planificación y de presupuesto de las Unidades Organizativas y componentes programáticos que tengan ejecución dentro del ámbito del Centro, según los lineamientos establecidos en los documentos estratégicos correspondientes.
- Entender en el control, seguimiento y evaluación de las actividades de las Estaciones Experimentales Agropecuarias dependientes del Centro.
- Entender en el control de gestión presupuestaria de cada Unidad Organizativa y/o programática dependiente del Centro.

- Entender en la gestión de los RRHH dependientes del Centro y sus Unidades, plan de carrera y formación, evaluación del desempeño, clima laboral, condiciones de higiene y seguridad del ámbito laboral.
- Intervenir en la elaboración y suscripción de acuerdos y convenios con organismos públicos y/o privados, municipales, provinciales, nacionales e internacionales por los cuales se acuerda la realización de acciones para la investigación y el desarrollo, la transferencia y la extensión en la jurisdicción de cada Centro, de acuerdo a lo resuelto por el Consejo de Centro, como así también en el seguimiento y monitoreo de los mismos.
- Promover las acciones institucionales que incentiven la política de vinculación tecnológica con empresas y organizaciones públicas y privadas con el fin de promocionar la transferencia de tecnologías propias y la formación de emprendimientos de base tecnológica.
- Intervenir y proponer al Consejo de Centro las modificaciones estructurales del Centro y sus Unidades dependientes para adecuarlas a la estrategia fijada.
- Entender en el funcionamiento del modelo de gestión matricial en el ámbito del Centro.
- Entender en la política de comunicación y difusión con el fin de posicionar a la Institución en la sociedad, dando cuenta de sus acciones y poniendo en conocimiento de los ámbitos de interés los resultados obtenidos coordinadamente con las políticas institucionales.
- Entender en las relaciones con las organizaciones gremiales a fin de asegurar el tratamiento de las cuestiones laborales en un marco de cooperación y entendimiento que facilite el logro de los objetivos institucionales.
- Intervenir en el funcionamiento de las Asociaciones Cooperadoras de las Unidades en el marco de la reglamentación vigente.
- Elaborar la memoria anual de las actividades técnicas y administrativas del Centro donde queden plasmados los resultados e impactos.

CARGO: DIRECTOR/A DE CENTRO REGIONAL

REPORTE: Director/a Nacional

I- REQUISITOS CUANTITATIVOS

1- Nivel Educacional.

1. 1- Título.

- Título de grado universitario de duración no inferior a 4 años, otorgados por organismos oficiales o privados, reconocidos oficialmente correspondiente a las ciencias agropecuarias o acorde a las competencias requeridas para el cargo al que se postula.

1. 2- Capacitación recibida.

- Título de posgrado: Preferentemente título de postgrado acorde a las competencias requeridas para el cargo que se postula.
- Conocimientos acreditados acordes a la gestión o gerenciamiento de organizaciones, gestión de la innovación y/o el desarrollo territorial, que aplique para el cargo al que se concursa.
- Capacitación no formal actualizada en las áreas de conocimientos acordes al cargo que se postula

2- Principales áreas de conocimiento.

2.1 Generales:

- Conocimiento de la problemática del sector agropecuario, agroalimentario y agrobiointerindustrial (SAB) regional, nacional e internacional; políticas e impactos de la investigación, transferencia y extensión en el desarrollo. Tendencias y prospectiva.
- Conocimiento de los objetivos e instrumentación de las políticas públicas y de gobierno orientadas a los sistemas científico-tecnológico y para el sector agropecuario, agroalimentario y agrobiointerindustrial (SAB) nacional.
- Conocimientos para aportar al diseño de políticas públicas e instrumentos para el desarrollo provincial, regional y territorial basado en la sostenibilidad social, económica y ambiental del sistema agropecuario, agroalimentario y agrobiointerindustrial (SAB).

- Conocer los aspectos legales y normativos de la Institución y del Estado Nacional.
- Conocimiento de los contenidos relevantes sobre la Ética en el Ejercicio de la Función Pública (Ley 25.188) de los funcionarios y empleados públicos independientemente de las tareas específicas que desarrollen.

2.2 Específicos:

- Amplios conocimientos del INTA, misiones y funciones, estructuras y mecanismos para la gestión operativa y programática institucional. Conocimientos sobre la misión y funcionamiento del Grupo INTA.
- Conocimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), del Plan de Mediano Plazo (PMP) y del Plan de Centro Regional (PCR) vigentes.
- Conocimiento de la cartera programática en vigencia: objetivos, resultados parciales e impacto; recursos y estrategias.
- Conocimiento de los mecanismos de gestión interna: planificación, monitoreo y evaluación de resultados, priorización, asignación y ejecución presupuestaria, política de recursos humanos y administración de personal, política de vinculación tecnológica y relacionamiento institucional, política de comunicación institucional.
- Habilidades para la identificación y captación de recursos extrapresupuestarios para proyectos de investigación o desarrollo de interés para la Institución, a través de la gestión interinstitucional regional, nacional e internacional y la vinculación tecnológica con organismos públicos y privados.
- Ley N° 26.485 - Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales.
- Ley N° 26.743 - Identidad de Género.
- Ley 27.499 - Ley Micaela. Conocimiento de los contenidos relevantes para la transversalización de la perspectiva de género y de la política institucional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos laborales.
- Ley N° 27.592 - Ley YOLANDA

- Decretos N° 561/16 – Sistema de Gestión Documental Electrónica-, 1131/16 - archivo y digitalización de expedientes -
- Y toda normativa vigente y pertinente al cargo.
- Conocimiento de idiomas.
- Uso fluido de sistemas informáticos para nivel gerencial.

3- Experiencia Laboral

3.1- Antigüedad

- Experiencia laboral profesional de gestión en instituciones u organizaciones de complejidad comparable al puesto que se concursa, en organismos o instituciones públicas o privadas, preferentemente relacionadas al sistema científico tecnológico vinculado al Sistema Agropecuario, Agroalimentario y Agrobiointerindustrial (SAB), no inferior a DIEZ (10) años.

3.2- Habilidades gerenciales.

- Experiencia en el desempeño de funciones directivas o gerenciales comparables al cargo que se postula no inferior a SEIS (6) años. Incluyendo funciones de conducción y coordinación de grupos técnico - profesionales, preferentemente en instituciones de investigación, transferencia de tecnología y extensión agropecuaria.

3.3- Habilidades técnicas.

- Experiencia en planificación, manejo presupuestario, determinación de prioridades, control de gestión y evaluación de actividades técnicas.

3.4- Publicaciones y Trabajos.

Preferentemente contar con:

- Trabajos, informes y/o publicaciones con referato
- Libros / Capítulos de libros
- Trabajos / Publicaciones de difusión

II- REQUISITOS CUALITATIVOS

1- Capacidades

- Capacidad de pensamiento analítico y crítico.
- Capacidad para el manejo de las relaciones intra e interinstitucionales.
- Capacidad para la toma de decisiones.
- Capacidad para el análisis y la síntesis.
- Capacidad para la dirección y coordinación estratégica.
- Capacidad para comunicar e informar.
- Capacidad para la negociación y el manejo de conflictos.
- Capacidad de planificación.

2- Cualidades y Habilidades Instrumentales

- Vocación de servidor/a público/a
- Liderazgo.
- Pensamiento sistémico.
- Creatividad e iniciativa.
- Perseverancia y tenacidad.
- Pensamiento prospectivo.
- Integridad.
- Ética Profesional